Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ

Nit Emisor: 35023384

CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ

SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,

GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 568017CF-63B1-4786-8FDD-98339E4CB121 Serie: 568017CF Número de DTE: 1672562566

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2024 11:43:42/ Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 11:43:43

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	In	Impuestos	
1	Servicio		Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (03/01/2024) al (31/01/2024), según contrato número (MEM-22-2024).	12,161.29	0.00	0.00	12,161.29	IVA	1,302.99535	
TOTALES					0.00	0.00	12,161.29	IVA	1,302.9953	

* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán

Jefe Unidad de Fiscalización

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-22-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en la UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de enero del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica
 - Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS, JUAN MINERO y BANCO DE MATERIALES LA ISLA, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes
 - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS, JUAN MINERO y BANCO DE MATERIALES LA ISLA, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorias
 - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoria, respecto a la verificación de la
 documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EXPLOTACIÓN,
 TRITURACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS, JUAN MINERO y
 BANCO DE MATERIALES LA ISLA, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024,
 en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoria, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS, JUAN MINERO y BANCO DE MATERIALES LA ISLA, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.
 - Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoria, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS, JUAN MINERO y BANCO DE MATERIALES LA ISLA, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran
 - Asistí a las reuniones de trabajo para la entrega de los informes de auditoría y papeles de trabajo realizado a los derechos mineros: EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS, JUAN MINERO y BANCO DE MATERIALES LA ISLA, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024.

Atentamente,

Carlos René Guzmán Vásquez DPI No. (1651366421214)

Aprobado

Lic. Otto Bernabe Espadero Cambrán

Unidad de Fiscalización

Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas